

todos los nuevos^{os} cleavos, y cada uno de por sí de q^o u
xam, y se executaron los dho^s oficios b^o q^o Cum plida
Como son obligados q^o ad ministraron juracia de fe
dexam nueva 5.^a fee, Catholica la Cruzada re
xia 5.^a ma guardaron, y observaron las ordenes y
fendieron la Jurisdiccion R^o Guardando el rigido
q^o se requiere en los ayuntam^{tos} y en todo cumplir
Contra obligacion de sus oficios, y en señal de posesion
los dho^s 5.^{os} D^o Gregorio Fernandez torrecilla
le enixago, y puro adho^s 5.^{os} D^o Antonio Bal
y D^o Alfonso Mexavilla, y Lopez de cada una una
za de v. Alcaides de Alcaides ordinarios de esta
lla, y de jurisdiccion para q^o por tiempo de un año
exercen dho^s oficios; y los puros en comision los
y estando presentes Pedro Lopez Texera Alguacil
Fernandez. Sancho Gonzalez Balvendi nombrado
por Procurador Sindico Qual. Alcaide de esta 5.^a
mandad y al qual qual mayor le hicimos conio dho
nombramientos quieros los executaron sus peticion
y juraron por Dios Nuestro S^o y a su Señal
Otra en forma de dho^s Cumplir contra obligacion de
oficio, y por dho^s 5.^{os} Alcaides marcanigos en presen
cia de dho^s 5.^{os} Alcaides en señal de posesion
enixago del dho^s Alguacil Fernandez Alcaide de esta
mandad. Sancho Gonzalez Balvendi Alguacil
cil mayor de cada una una vez de v. Alcaide, y
miran hize sacen alguacil Gonzalez ministro
donde, y quando talouen dho^s impues de en
mino el nombram^{to} echete en el suro dho^s q^o